INFORME DE EVALUACION
INVITACION PÚBLICA DE MINIMA CUANTIA N°. MC-PRESTACIONDESERVICIOS-11112025-033

A los veintiún (21) días del mes de noviembre de 2025, en la sede de la Alcaldía del Distrito de Santa Cruz de Mompos - Bolívar, y una vez cerrado el término para la entrega de propuestas y traslado del informe de evalaución preliminar, para el Proceso de Invitación Pública de Mínima Cuantía N°. **MC-PRESTACIONDESERVICIOS-11112025-033**, que tiene por objeto el **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPACIALIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD (PAS), COMPONENTE OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN (COAI) VIGENCIA 2026, Y CARGUE DE LA INFORMACIÓN AL PORTAL WEB DE GESTIÓN DEL MSYPS – COMPONENTES DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD (PTS), DEL DISTRITO DE SANTA CRUZ DE MOMPOX – BOLÍVAR".**

Se informa a los interesados que se recibieron las siguientes propuestas:

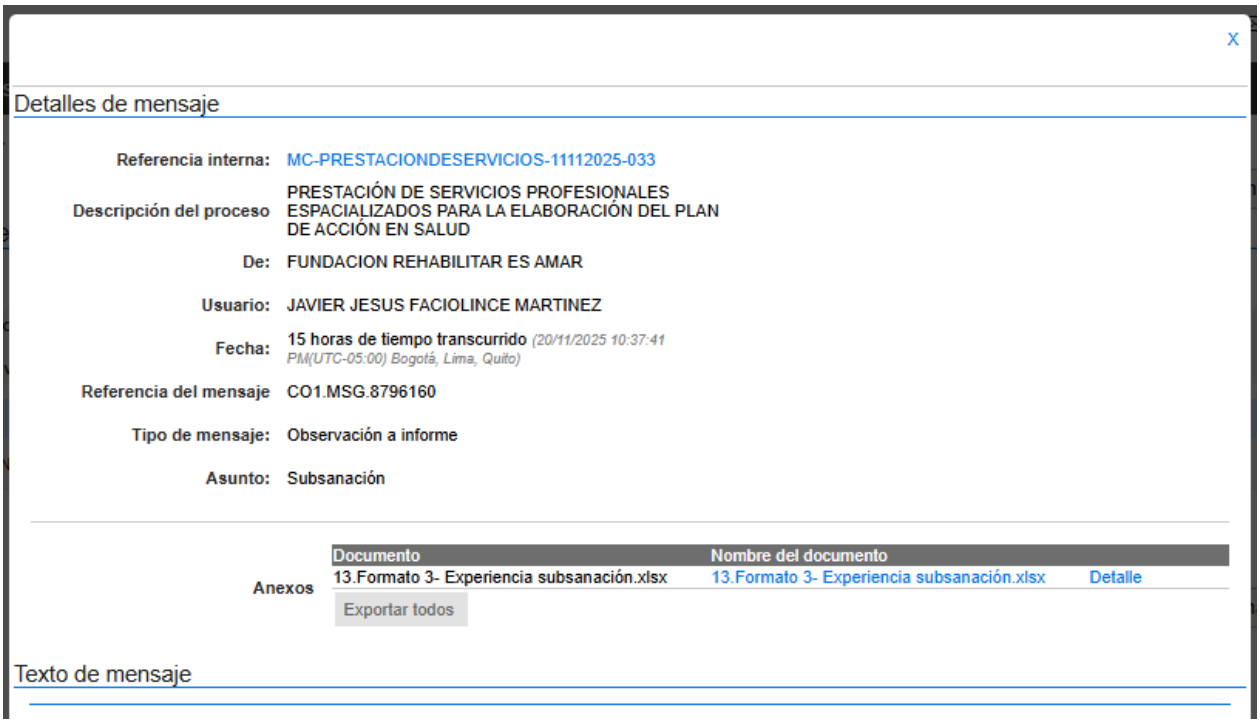


Que luego de realizarse la apertura de los sobres que contienen las propuestas presentadas dentro del referido proceso de selección, el comité evaluador designado por el Alcalde Distrital, procedió de conformidad a realizar el análisis de los valores unitarios de las ofertas económicas recibidas, para determinar el menor valor, el cual corresponde de conformidad con la invitación pública, a la sumatoria del valor ofertado de cada uno de los ítems solicitados por la entidad, lo anterior, según lo establecido en la invitación pública y teniendo en cuanta que el contrato que surja del presente proceso será suscrito por el valor de la oferta.

Que mediante oficio de fecha quince (15) de noviembre de 2025 **AVISO DE LIMITACION MIPYMES**, el presente proceso de selección SÍ se limitó a **MIPYMES TERRITORIALES.**

Que se publicó informe preliminar el 19 de noviembre y se dio un día de traslado para la presentación de observaciones y subsanaciones.

Que en el termino de traslado se recibieron las siguientes observaciones o subsanaciones al informe de evaluación:



X

Detalles de mensaje

Referencia interna: MC-PRESTACIONDESERVICIOS-11112025-033

Descripción del proceso: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPACIALIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD

De: FUNDACION REHABILITAR ES AMAR

Usuario: JAVIER JESUS FACIOLINCE MARTINEZ

Fecha: 15 horas de tiempo transcurrido (20/11/2025 10:37:41 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Referencia del mensaje: CO1.MSG.8796160

Tipo de mensaje: Observación a informe

Asunto: Subsanación

Anexos

Documento	Nombre del documento	
13.Formato 3- Experiencia subsanación.xlsx	13.Formato 3- Experiencia subsanación.xlsx	Detalle

Exportar todos

Texto de mensaje

Que encuentra el comité viable la modificación del Informe de Evalaución de fecha 19 de noviembre, atendiendo a los documentos aportados en subsanación.

Teniendo en cuenta lo anterior y una vez realizada la respectiva verificación, el comité evaluador, procedió a la verificación de las ofertas económicas, revisando la corrección aritmética, orden de legibilidad de las propuestas de acuerdo valor del ofrecimiento económico de menor a mayor y por último verificando que las mismas no incurrieran en precio artificialmente bajo, resultado que pude ser verificado en el documento "Corrección aritmética" y "Evaluación Ofertas Artificialmente Bajas":

EVALUACIÓN OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJA							
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPACIALIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD (PAS), COMPONENTE OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN (COAI) VIGENCIA 2026, Y CARGUE DE LA INFORMACIÓN AL PORTAL WEB DE GESTIÓN DEL MSYPS – COMPONENTES DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD (PTS), DEL DISTRITO DE SANTA CRUZ DE MOMPOX – BOLÍVAR	PPTO OFICIAL:	$ 32.000.000	PROMEDIO (B):	$ 32.000.000		
		VR MIN ACEPTABLE:	$ 32.000.000	MEDIANA:	$ 32.000.000		
		CANT. DE PARTICIPANTES:	1	DESVIACION ESTANDAR:	$ -		
No	PROPONENTE	VR. PROPUESTA ECONOMICA	VR. PROPUESTA ECONOMICA CORREGIDA (A)	¿PUEDE SER LA OFERTA ARTIFICIALMENTE BAJA?	A-B	(A-B)2	
1	FUNDACION REHABILITAR ES AMAR	$ 32.000.000	$ 32.000.000	FALSO	$ -	0	

I. FUNDACION REHABILITAR ES AMAR

Que teniendo en cuenta lo anterior, ninguna de las propuestas, incurrieron en precio artificialmente bajo, siendo la propuesta económica con el menor valor, de acuerdo con los criterios anteriormente descritos y en concordancia con lo establecido en la invitación pública, corresponde a la presentada por el proponente **FUNDACION REHABILITAR ES AMAR**, identificado con Nit 900628594-4, representado legalmente por **JAVIER JESUS FACIOLINCE**

MARTINEZ identificado con cédula de ciudadanía **1,051,675,537**, teniendo en cuenta para ello, la sumatoria de los valores unitarios ofertados dentro de su oferta económica, que corresponden a la suma de **TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($32.000.000)**, que se relacionan a continuación:

FORMULARIO 1 - OFRECIMIENTO ECONOMICO					
CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN MES	VALOR PARCIAL ($)
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
PERSONAL PROFESIONAL					**$ 19.000.000,00**
1	Coordinador técnico	$ 5.500.000,00		1,00	$ 5.500.000,00
1	Profesional de Planeación	$ 4.500.000,00		1,00	$ 4.500.000,00
1	Profesional de Sistema	$ 4.500.000,00		1,00	$ 4.500.000,00
1	Profesional de apoyo	$ 4.500.000,00		1,00	$ 4.500.000,00
PERSONAL TÉCNICO					$ -
					$ -
PERSONAL ADMINISTRATIVO					$ -
PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO					$ -
OTROS COSTOS DE PERSONAL					$ -
				SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL =	$ 19.000.000,00
CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO ($)	MES	VALOR PARCIAL ($)
OTROS COSTOS DIRECTOS					
VIÁTICOS					
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA					
OTROS COSTOS					**$ 13.000.000,00**
1	Papelería en General, incluye Consolidación de informes (técnicos y financieros)	GL	$ 8.500.000,00	1,00	$ 8.500.000,00
2	Cargue y soporte de plataforma	GL	$ 4.500.000,00	1,00	$ 4.500.000,00
				SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS =	**$ 13.000.000,00**
				TOTAL COSTOS BASICOS =	**$ 32.000.000,00**

En consecuencia y de conformidad con lo establecido en la Invitación Pública y en el Decreto 1082 de 2015, articulo 2.2.1.2.1.5.2, se procede a realizar la revisión de los documentos habilitantes de la oferta de menor valor presentada de la siguiente manera:

1. EVALUACIÓN JURÍDICA:

REQUISITOS PERSONA NATURAL	VERIFICACION DE DOCUMENTOS HABILITANTES
	CUMPLE / NO CUMPLE
Carta de presentación de la oferta.	CUMPLE
Abono de la Oferta	N/A
Acta de constitución Consorcial o de Unión Temporal. Proponentes Plurales	N/A
Poder	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal y/o certificado de matrícula mercantil.	CUMPLE

Autorización del organismo	N/A
Tarjeta o Matrícula profesional de ingeniero o arquitecto	N/A
Certificado de vigencia de la Tarjeta o Matrícula profesional	N/A
Certificación de cumplimiento de obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral.	CUMPLE
Copia de la cedula de ciudadanía	CUMPLE
Copia del Registro Único Tributario	CUMPLE
Certificado Judiciales de la Policía Nacional.	CUMPLE
Certificado de Medidas Correctivas	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE
Certificado de antecedentes Fiscales expedidos por la Contraloría General de la República.	CUMPLE
Certificados de deudores alimentarios morosos – REDAM- ley 2097 de 2021	CUMPLE
CAPACIDAD JURÍDICA	**HÁBIL**

2. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Teniendo en cuenta el análisis realizado en la introducción del presente documento por el comité evaluador designado, en la cual, se determinó que la propuesta económica con menor valor corresponde a la presentada por **FUNDACION REHABILITAR ES AMAR**, identificado con Nit 900628594-4, representado legalmente por **JAVIER JESUS FACIOLINCE MARTINEZ** identificado con cédula de ciudadanía **1,051,675,537,** cuyos ítems propuestos suman **TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($32.000.000)** y atendiendo que el valor del presente proceso es por la suma **TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($32.000.000),** se procede a la verificación financiera de la propuesta:

REQUISITOS	**VERIFICACION DE DOCUMENTOS HABILITANTES**
	CUMPLE / NO CUMPLE
Certificado de Identificación Tributaria RUT: actualizado.	CUMPLE
Propuesta Económica, debidamente diligenciada.	CUMPLE
PROPUESTA ECONÓMICA	**HÁBIL**

3. EVALUACION EXPERIENCIA

REQUISITOS	**VERIFICACION DE DOCUMENTOS HABILITANTES**
	CUMPLE / NO CUMPLE
Los proponentes deberán acreditar experiencia en Máximo Dos (02) Contratos cuyo objeto sea igual o similar a la prestación de servicios o asesoría profesional o acompañamiento y apoyo a la estructuración o formulación de plan de acción en temas de salud, ejecutado y/o	CUMPLE

liquidado, equivalente o superior a 22,5 SMMLV. Esta experiencia se acredita aportando copia del respectivo contrato o el acta de recibo a satisfacción o liquidación respectiva.	
FORMATO No. 3- Experiencia	CUMPLE
EXPERIENCIA	**HÁBIL**

4. EVALUACION TECNICA

REQUISITOS		**VERIFICACION DE DOCUMENTOS HABILITANTES**
Profesional	**Perfil**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Coordinador Técnico	Profesional en Medicina o Salud Pública o afines, con tres (3) años de experiencia profesional, contados desde la expedición de la tarjeta profesional, si aplica, o la obtención del título universitario, Acreditar seis (6) meses de experiencia en el sector salud.	CUMPLE
Profesional de Planeación	Economista, Administrador Público, administrador de empresas, con tres (3) años de experiencia contados desde la expedición de su tarjeta profesional, si aplica, o la obtención del título universitario. Acreditar dos (2) contratos en la elaboración o asesoría o acompañamiento del plan de acción en salud (PAS) o del componente operativo de inversión anual (COAI)	CUMPLE
Profesional de Sistemas	Ingeniero de sistemas, con tres (3) años de experiencia contados desde la expedición de su tarjeta profesional, si aplica, o la obtención del título universitario. Acreditar seis (6) meses de experiencia en el sector salud.	CUMPLE
Profesional de Apoyo	Técnico en salud o ciencias sociales Acreditar seis (6) meses de experiencia en el sector salud.	CUMPLE
El proponente deberá acreditar el siguiente equipo de trabajo, los cuales deberán acreditar lo siguiente: a. Cédula de ciudadanía b. Tarjeta profesional, si aplica c. Certificado de antecedentes profesionales d. Diploma de estudio e. Carta de compromiso del profesional f. Acreditar experiencia		CUMPLE
CAPACIDAD TÉCNICA		**HÁBIL**

5. CONCLUSIONES

En conclusión, con base en la verificación Técnica, Jurídica y de la propuesta económica realizada conforme a los requisitos habilitantes de la Invitación Pública N°. **MC-**

PRESTACIONDESERVICIOS-11112025-033, y en atención a las disposiciones del artículo 2° de la ley 1150 de 2007, artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015, el comité evaluador declara HÁBIL la propuesta presentada por **FUNDACION REHABILITAR ES AMAR**, identificado con Nit 900628594-4, representado legalmente por **JAVIER JESUS FACIOLINCE MARTINEZ** identificado con cédula de ciudadanía **1,051,675,537** y recomienda su adjudicación.

Se firma por los que en ello han intervenido, a los veintiún (21) días del mes de noviembre de 2025.

CESAR AUGUSTO PARDO AMARIS
Secretario Hacienda

CECILIA COGOLLO PÉREZ
Secretaria de Salud